

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## ACTA DE JERA. SESIÓN EXTRAORDINARIA CODISEC - LA PUNTA (DICIEMBRE) 2025

Siendo las **08:35** horas del día **viernes 05 de diciembre de 2025**, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal del distrito de La Punta, contando con la presencia del Sr. **RAMÓN GARAY LEÓN**, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta, previa convocatoria y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de acuerdo con el siguiente detalle:

### Autoridades Presentes:

Nombre y Apellido Miembros del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Sr. Ramón Ricardo GARAY LEÓN	Presidente	Municipalidad Distrital de La Punta	✓	
Sra. Sara Cecilia VIDAL ARTEAGA	Miembro del Comité	Subprefecta del Distrito de La Punta	✓	
Sr. Israel Alejandro LUNA RAMÍREZ	Miembro del Comité	Ministerio Público		✓
Myr. PNP Manuel Ángel SOLÍS GONZÁLES	Miembro del Comité	Comisaría PNP de La Punta	✓	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Miembro del Comité	Corte Superior de Justicia del CALLAO	✓	
Cmte. PNP Juan Andrés LÓPEZ GORDILLO	Miembro del Comité	Comisaría de Turismo del CALLAO	✓	
Sr. Jimmy Alexander ARDITTO BEJARANO	Miembro del Comité	JVV de Seguridad Ciudadana de La Punta	✓	
Cap. de Navío Amílcar VELÁSQUEZ VARGAS	Miembro del Comité	Capitanía de Puerto del CALLAO	✓	
Lic. Víctor Eduardo OCHO CERRÓN	Miembro del Comité	MIMP (Programa Nacional WARMI ÑAN)	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. **Ramón GARAY LEÓN Alcalde y Presidente del CODISEC**, da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria, en el Marco del **Decreto Supremo N°124-2025-PCM y 132-2025-PCM**.

Acto seguido el Presidente del Comité Sr. **Ramón GARAY LEÓN**, da la bienvenida a los miembros e informa, la designación del Sr. **Ángel Rafael TORANZO CÁRDENAS**, a partir del día viernes 05 de diciembre del 2025 como Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, y a su vez Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC.

iniciándose la Sesión con la lectura y debate, de la agenda programada:

### Agenda a tratar:

- Evaluar el avance de los acuerdos adoptados en la 6ta. Sesión Ordinaria, verificar los niveles de cumplimiento y adoptar los nuevos lineamientos operativos necesarios que permitan reforzar la respuesta distrital ante el Estado de Emergencia prorrogado.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

- El Sr. **Ramón GARAY LEÓN**, Alcalde del distrito y Presidente del CODISEC, informó a los miembros que, en cumplimiento de lo dispuesto en los **Decreto Supremo N°132-2025-PCM**, que prorroga el Estado de Emergencia declarado para la Provincia Constitucional del Callao y lo dispuesto en el artículo 4° del **Decreto Supremo N°124-2025-PCM**, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta se mantiene en Sesión Permanente, en tanto dure el Estado de Emergencia prorrogado.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Asimismo, el **Sr. Ramón GARAY LEÓN**, Alcalde del distrito y Presidente del CODISEC, solicitó a los miembros representantes de las Instituciones que conforman el **CODISEC – La Punta**, el trabajo conjunto y coordinar estrategias integrales ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao, que permitan prevenir y reducir los factores de riesgo presentes en el distrito.

El **Sr. Ramón Garay León**, Alcalde del distrito y Presidente del CODISEC, manifestó que, pronto se implementará el Plan Verano en el distrito, el cual busca brindar seguridad y tranquilidad a los vecinos y visitantes en general, una de las estrategias a implementar durante esta temporada es el cierre y desvíos de los vehículos para su ingreso al distrito, ya que el aforo vehicular también será controlado, debido a la pequeña disponibilidad de parqueos y a la alta afluencia de veraneantes específicamente los fines de semanas. Señaló que esta acción se tomará por medidas de seguridad, evitando de esta manera congestión vehicular en caso de que ocurra alguna emergencia (heridos, ahogamiento, atención médica, urgencia con ambulancia, entre otros). También manifestó que se iniciará con el ordenamiento de los botes que prestan servicios de paseos en botes y pequeñas academias que prestan servicios de Paddle, Kayaks y nado de aguas abiertas para evitar posibles accidentes en el mar.

- La **Sra. Sara Cecilia VIDAL ARTEAGA**, Subprefecta del distrito y miembro del CODISEC, manifestó que viene trabajando articuladamente con las diferentes instituciones del distrito en los temas de Garantías de Orden Público y actividades afines, como participar en las Rondas Mixtas que se realizan con la Policía, Serenazgo y Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana. Asimismo, informó su participación en cuanto a lo dispuesto en el D.S. 127-2025-PCM sobre el Fortalecimiento de la Identidad Nacional. Asimismo, indicó que ofició a diferentes Instituciones para el acompañamiento con una pequeña representación en las ceremonias realizadas para el Izamientos de la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional realizados en el distrito todos los días lunes y domingos en la Municipalidad, También indicó, tener disponibilidad para participar y articular en cualquier actividad o plataforma de trabajo en el distrito, ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao.
- El **Sr. Jimmy Alexander ARDITTO BEJARANO**, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y miembro del CODISEC, manifestó su participación activa en la ejecución de las Rondas Mixtas que se realizan en conjunto con la Policía, Serenazgo y Subprefectura, en diferentes puntos estratégicos del distrito, asimismo manifestó que viene impulsando a la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana para que se mantengan activas y sostenibles, fortaleciendo su compromiso y motivación para continuar contribuyendo en la seguridad del distrito. También manifestó su disponibilidad para participar y articular en cualquier actividad o plataforma de trabajo, ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao.
- El **Capitán de Navío, Amilcar VELÁSQUEZ VARGAS**, Capitán de Puerto del Callao y miembro del CODISEC, manifestó que se están realizando las coordinaciones correspondientes entre la Municipalidad Distrital de La Punta y la Capitanía de Puerto del Callao para llevar a cabo la ejecución de Operativos de fiscalización y control a empresas que prestan servicios de Paseos en botes, kayaks, Paddle y nado de aguas abiertas, con la



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

finalidad de verificar que los mismos cuenten con los permisos correspondientes para prestar el servicio. Asimismo, informó que el día 25 de noviembre se llevó a cabo una fiscalización inopinada por parte de la Capitanía, en las playas del distrito, en las que se pudo observar y determinar algunos factores de riesgos como embarcaciones en estado de abandono y desuso, empresas registradas y otras sin registro, cúmulos de basura y cableado eléctrico al paso, los cuales pueden poner en peligro a la comunidad, bañistas y visitantes en general. Recomendó realizar una reunión con los responsables de los diferentes gremios y / o actividades acuáticas comerciales, para su ordenamiento en el distrito, con la finalidad de delimitar zonas de varaderos, zonas de embarque y desembarque y la colocación de boyas para restringir el uso del espacio acuático no autorizados para actividades comerciales. Resaltó, tener disponibilidad para participar y articular en cualquier actividad o plataforma de trabajo en el distrito, ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao.

- El **Cmdte. PNP Juan Andrés LÓPEZ GORDILLO**, Comisario de la Comisaría de Turismo del Callao y miembro del CODISEC, manifestó que se mantiene el apoyo de personal policial a la Comisaría de La Punta para el patrullaje en los diferentes puntos críticos del distrito. Resaltó que, se ha incrementado la presencia policial en el distrito debido a la creciente afluencia de turistas que arriban al Callao a bordo de los diversos cruceros con la finalidad de brindar una adecuada atención y seguridad tanto en el aspecto turístico como en materia de seguridad ciudadana. Asimismo, indicó que algunos turistas han manifestado que en determinados establecimientos se les estaría aplicando un tipo de cambio con sobreprecio al momento de realizar sus consumos. Solicitó que se tomen o implementen acciones que permitan evitar la repetición de este tipo de prácticas, a fin de promover el turismo, ya que los turistas se están llevando una mala imagen del distrito. Manifestó su disponibilidad para participar y articular en cualquier actividad o plataforma de trabajo en el distrito ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao.
- El **Myr. PNP Manuel Ángel Solís Gonzáles**, Comisario del Distrito de La Punta y miembro del CODISEC, indicó que viene trabajando articuladamente con las diferentes entidades del distrito, como lo son la Subprefectura, Serenazgo, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las Fuerzas Armadas, con la finalidad de brindar seguridad y bienestar a la comunidad punteña y visitantes en general. Asimismo, informó que en cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos Supremos N°124, 127 y 132-2025-PCM se mantiene:

- ✓ Realizar Operativos de control de identidad en la entrada y salida del distrito.
- ✓ Realizar a diario Operativos Conjuntos con las FFAA, Comisaría de Turismo y Serenazgo en puntos críticos del distrito.
- ✓ Realizar Rondas Mixtas (caminatas) en puntos críticos del distrito con personal de la Marina de Guerra del Perú, Comisaría de Turismo, Subprefectura y personal de Serenazgo.
- ✓ Disponer de dos (02) Oficiales PNP para la ejecución del Patrullaje Integrado Permanente en el distrito.
- ✓ Realizar visitas de control a los establecimientos comerciales que han sido objeto de extorsiones, a fin de brindarles seguridad y tranquilidad a la población en general.
- ✓ Realizar visitas de control a obras de construcción civil en el distrito para evitar posibles extorsiones.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- El Sr. **Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS**, Representante del Poder Judicial y miembro del CODISEC, manifestó que viene trabajando de la mano con la Municipalidad de La Punta en bienestar de la comunidad punteña. Asimismo, informó que a través del Poder Judicial se pueden usar los canales correspondientes para promover el trabajo conjunto en busca de la erradicación de la Violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar en cualquiera de sus modalidades. También resaltó que recientemente se han incorporado en las Instalaciones del Palacio de Justicia la Fiscalía Provincial de Flagrancia Delictiva del Distrito Fiscal del Callao, lo que representa un trabajo articulado y el fortalecimiento interinstitucional con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, facilitando la atención oportuna de los casos y una respuesta inmediata frente a hechos delictivos. Manifestó tener disponibilidad para participar y articular en cualquier actividad o plataforma de trabajo en el distrito, ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao.
- El Sr. **Víctor Eduardo Ochoa Cerrón**, Promotor CEM Callao, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y miembro del CODISEC, manifestó que viene trabajando arduamente de la mano con la Municipalidad de La Punta en bienestar de la comunidad punteña. indicó que recientemente la Municipalidad Distrital de La Punta fue distinguida por la Estrategia Ponte en Modo Niñez del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, un reconocimiento que reafirma el trabajo conjunto y constante que se viene realizando para cuidar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el distrito de La Punta. Resaltó que se está trabajando de la misma manera para erradicar el flagelo de la Violencia hacia la mujer en cualquiera de sus modalidades dentro del distrito. En ese mismo sentido dio a conocer la campaña que esta llevando a cabo a través entorno a este tema por lo que solicitó el apoyo y participación de todos los miembros para contribuir a través de las entidades la erradicación de la Violencia sexual. Manifestó su disponibilidad para participar y articular en cualquier actividad o plataforma de trabajo en el distrito ante el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao.
- En cumplimiento a lo dispuesto en los **Decretos Supremos N°124, 127 y 132-2025-PCM**, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal y a la vez Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC informó lo siguiente:
  - ✓ Participación en los diferentes Izamientos de *la Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional todos los lunes y domingos de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria "Fortalecimiento de la Identidad Nacional" dispuesta en el Decreto Supremo N°127-2025-PCM.*
  - ✓ Participación en los Operativos conjuntos realizados con la PNP, FFAA y Comisaría de Turismo en puntos críticos del distrito.
  - ✓ Participación en las Rondas Mixtas (caminatas) en puntos críticos del distrito con personal de la Marina de Guerra del Perú, Comisaría de Turismo, Subprefectura y personal de Serenazgo.
  - ✓ Visitas de control a los establecimientos comerciales, para brindarles información en materia de seguridad, con la finalidad de generarles tranquilidad y bienestar.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente por parte de los miembros del **CODISEC - La Punta 2025**, en cuanto a la prórroga de Estado de Emergencia declarado para la Provincia Constitucional del Callao, dispuesto en el **Decreto Supremo N°132-2025-PCM**, el Sr. Alcalde del Distrito de La Punta, **Ramón GARAY LEÓN**, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población punteña en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Habiéndose debatido el tema de la agenda: avance de los acuerdos de la 6ta. Sesión Ordinaria, se adoptaron los siguientes acuerdos planteadas por los miembros del Comité para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación:

❖ **Acuerdos aprobados por mayoría de votos de los miembros del Comité Distrital:**

- ✓ *El Comité Distrital de Seguridad de Ciudadana de La Punta se mantiene en Sesión Permanente, en tanto dure el Estado de Emergencia prorrogado para la Provincia Constitucional del Callao, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto Supremo N°127-2025-PCM**.*
- ✓ *Izar la Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional todos los lunes y domingos de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria "Fortalecimiento de la Identidad Nacional" dispuesta en el **Decreto Supremo N°127-2025-PCM**.*
- ✓ *Convocar a los responsables de los diferentes gremios y / o actividades acuáticas comerciales del distrito a una reunión de coordinación con la Municipalidad de La Punta y la Capitanía de Puerto del Callao, orientada al buen desarrollo de las actividades, ante el advenimiento de la temporada de verano 2026.*
- ✓ *Realizar Operativos de control de identidad en la entrada y salida del distrito.*
- ✓ *Realizar Rondas combinadas (caminatas) en puntos críticos del distrito con personal de la Marina de Guerra del Perú, Comisaría de Turismo, personal de Serenazgo y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.*
- ✓ *Disponer de dos (02) Oficiales PNP para la ejecución del Patrullaje Integrado Permanente en el distrito.*
- ✓ *Realizar visitas de control (PNP) a los establecimientos comerciales que han sido objeto de extorsiones, al menos dos veces al día, a fin de brindarles seguridad y tranquilidad a la población en general.*
- ✓ *Realizar visitas (Serenazgo) a establecimientos comerciales, a fin de brindarles información en materia de seguridad.*
- ✓ *Realizar visitas de control (PNP) a obras de construcción civil en el distrito para evitar posibles extorsiones.*

Siendo las **10:25** horas, se dio por concluida la 3era. Sesión Extraordinaria del **CODISEC - La Punta 2025**.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Leída la presente Acta de 3era. Sesión Extraordinaria, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2025 proceden a firmarla en señal de conformidad:

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Sr. Ramón Ricardo GARAY LEÓN	Municipalidad Distrital de La Punta	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE
Sra. Sara Cecilia VIDAL ARTEAGA	Subprefecta del distrito de La Punta	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIO SUBPREFECTURA DISTRITAL DE LA PUNTA SARA CECILIA VIDAL ARTEAGA SUBPREFECTA
Sr. Israel Alejandro LUNA RAMÍREZ	Ministerio Público	
Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Poder Judicial	 TRIBUNAL REGIONAL DEL CALLAO TRIBUNAL DE LO CIVIL GILMAR EMILIO VALDIVIEZO REJAS Jefe Superior de Justicia del Callao
Myr. PNP Manuel Ángel SOLÍS GONZÁLES	Comisaría de La Punta	
Cmte. PNP Juan Andrés LÓPEZ GORDILLO	Comisaría de Turismo del CALLAO	 01-285600 Juan A. LOPEZ GORDILLO COMANDANTE PNP
Cap. de Navío Amilcar VELÁSQUEZ VARGAS	Capitán de Puerto del Callao	
Sr. Jimmy Alexander ARDITTO BEJARANO	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JVSC)	 Jimmy Alexander Arditto Bejarano Comandante Junta Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Comisaría Distrito de La Punta - Callao
Lic. Víctor Eduardo OCHOA CERRÓN	MIMP (Programa Nacional WARMI NAN)	 MIMP - Programa WARMI NAN CENTRO DE ATENCIÓN WARMI NAN CALLAO VICTOR EDUARDO OCHOA CERRÓN COORDINADOR DEL PROGRAMA C.P.R. 20142